

1

ACTA CD 17/2021

2

3 En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez
4 horas del día siete de mayo de dos mil veintiuno.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados
5 para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El
6 Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio
7 Murgas López, Director Vicepresidente Licenciado Miguel Angel Flores Durel, Director
8 Secretario: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Directores Propietarios: Licenciada Irma
9 Antonia Martínez y Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya. Directores Suplentes: Licenciado
10 Marlon Harold Cornejo Avalos, Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano y Licenciado
11 José Saúl Brizuela. Ausentes con excusa: Licenciado Jaime Iván Flores Rivas y Licenciado José
12 Humberto Alvarenga. El Licenciado Domínguez Ruano, sustituye al Licenciado Flores Rivas.
13 También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado

14 **.- I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD**
15 **CATORCE/ DOS MIL VEINTUNO.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.-**
16 **INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E**
17 **INVERSIONES.- VI.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda
18 propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD CATORCE / DOS MIL**
19 **VEINTUNO.-** Se dio lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- INFORMES DE LA**
20 **PRESIDENCIA.** No hubo.- **IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.** a) Que el Licenciado
21 , quien falleció el día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, gozaba de
22 la prestación de Seguro de Vida, concedido a través del Convenio con la Corte Suprema de
23 Justicia por la cantidad de Veinticinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América y Auxilio
24 de Sepelio por Un Mil Cien Dólares de los Estados Unidos de América; que dejó como
25 beneficiarias del seguro de vida a: y
26 , quien por ser menor de edad estará representada por su madre
27 , en una proporción del cincuenta por ciento para cada una y del auxilio de sepelio a
28 , en una proporción del cien por ciento.- El Consejo Directivo,
29 en base a la facultad que le concede el Artículo veinticuatro del Reglamento General de la Ley
30 del Régimen de Previsión y Seguridad Social del Abogado y lo establecido en el Convenio
31 suscrito con la Corte Suprema de Justicia, toma el siguiente ACUERDO: SVCSJ-CERO CERO

1 TRES / DOS MIL VEINTIUNO.- Conceder la prestación de Seguro de Vida a través del
2 Convenio con la Corte Suprema de Justicia por la cantidad de Veinticinco Mil Dólares de los
3 Estados Unidos de América, a las beneficiarias: _____ y
4 _____ y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Cien Dólares de los
5 Estados Unidos de América a _____, en las proporciones señaladas.
6 Debiendo emitirse y entregarse los cheques correspondientes. b) Que la
7 _____, quien falleció el día diez de febrero de dos mil veintiuno, gozaba
8 de la prestación de Seguro de Vida, concedido a través del Convenio con la Corte Suprema de
9 Justicia por la cantidad de Veinticinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América y Auxilio
10 de Sepelio por Un Mil Cien Dólares de los Estados Unidos de América; que dejó como
11 beneficiarios a: _____, en una proporción del setenta y cinco por ciento,
12 quien según certificación de partida de defunción, falleció el día diez de enero de dos mil
13 veintiuno y _____, en una proporción del veinticinco por ciento.- El
14 Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo veinticuatro del Reglamento
15 General de la Ley del Régimen de Previsión y Seguridad Social del Abogado y lo establecido en
16 el Convenio suscrito con la Corte Suprema de Justicia, toma el siguiente ACUERDO: SVCSJ-
17 CERO CERO CUATRO / DOS MIL VEINTIUNO.- Conceder la prestación de Seguro de Vida
18 a través del Convenio con la Corte Suprema de Justicia por la cantidad de Veinticinco Mil
19 Dólares de los Estados Unidos de América, y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Cien
20 Dólares de los Estados Unidos de América, a _____, en una proporción
21 del cien por ciento, por encontrarse la otra beneficiaria designada, fallecida a la fecha. Debiendo
22 emitirse y entregarse los cheques correspondientes. c) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas
23 López, le da lectura al informe presentado por el Licenciado _____,
24 sobre la revisión y análisis del expediente judicial del afiliado fallecido
25 _____, en el Juzgado segundo de Transito de San Salvador, mediante el cual expresa que
26 considera que para determinar fehacientemente la causa de muerte del afiliado Licenciado
27 _____, es necesario que se gestione y que conste en el expediente administrativo el
28 Historial Clínico y el Reporte Patológico del fallecido, con el objeto de verificar la información
29 pertinente a la causa de muerte y posible enfermedades pre-existentes a las fecha de re-afiliación,
30 de suscripción de la declaratoria de salud y a la emisión de la respectiva póliza de seguro de vida,
31 para así poder analizar y resolver sobre la procedencia o no del pago de las respectivas

1 prestaciones. El Consejo Directivo toma nota y ACUERDA: mantener la prevención al
2 interesado. d) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al informe semanal de
3 ingresos y egresos, en el período del veintinueve de abril al cinco de mayo del año dos mil
4 veintiuno, remitido por Tesorería. El Consejo Directivo toma nota.- e) Que la Unidad Financiera
5 presenta el informe de disponibilidades bancarias a la fecha. El Consejo Directivo toma nota.-

6 **V.- Entrevista con Actuario Licenciado** . El Licenciado Carlos
7 Ovidio Murgas López, le da la bienvenida al Licenciado , a quien en
8 esta fecha se le convocó para tratar lo relacionado a su informe sobre la factibilidad de inversión
9 en diversas formas financieras, así como la propuesta de crear una Reserva de Previsión,
10 explicando las ventajas y desventajas de dicha actividad y como crearla y le cede la palabra. El
11 Licenciado , explica la modalidad de inversión, así como la posibilidad que la Caja
12 pueda invertir en esas modalidades; así mismo explica la necesidad de crear la reserva como
13 fondo para respaldar cualquier emergencia.- Asimismo expresa que las finanzas de la Caja están
14 bien, que aún con el pago de los fallecidos en el año dos mil veinte, la Caja se encuentra estable
15 financieramente, y ha soportado la siniestralidad reclamada. Financieramente la Caja Mutual se
16 encuentra bien, por lo que la propuesta de la creación del fondo antes expresado servirá para
17 apalancar y prevenir en el futuro. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da las gracias
18 al actuario por la información y procede a retirarse. El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa,
19 expresa que la posición del actuario es crear una reserva y se ha pedido informe a la Unidad
20 Financiera, para que nos explique el impacto para la Caja, así como los riesgos. Igualmente debe
21 informar el monto de la reserva, por lo que es necesario escuchar la opinión de la Unidad
22 Financiera y analizar de donde se tomaría el dinero para la creación de la reserva. El Licenciado
23 Carlos Ovidio Murgas López, somete a consideración la recomendación del Actuario, consistente
24 en la creación de un fondo económico que apoye y reduzca el riesgo para la Caja.- El Licenciado
25 Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que está de acuerdo con el Licenciado Murgas López, y
26 que ese fondo debe de constituirse con el dinero que se tiene invertido en BANCOVI, el cual ya
27 se ordenó retirar de dicha institución y al ser devuelto se use para tal fin. El Licenciado Oscar
28 Gilberto Canjura Zelaya, opina que está a favor en aprobar la creación del fondo, y posteriormente
29 se ultimarán los detalles para su constitución y financiamiento.- El Licenciado José Saúl Brizuela,
30 apoya la propuesta.- El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, opina que es bueno que se
31 apruebe, y que sea la Unidad Financiera, que exprese de donde saldrá el fondo.- La Licenciada

1 Irma Antonia Martínez de Reyes, opina que está de acuerdo con lo expresado por el Licenciado
2 Cornejo Avalos.- El Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: que se cree la Reserva de
3 Previsión, cuya creación entrará en vigencia a partir del año dos mil veintidós. VI.- INFORMES
4 DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES. a) Celebración del día del abogado. El
5 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que según las ofertas que se presentan en el
6 cuadro de propuestas, considera que por las condiciones actuales propone que se desarrolle en el
7 Círculo Militar.- El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, opina que se debe suspender
8 dicha actividad, ya que hay nueva cepa de COVID19, la situación se ha desbordado y no podemos
9 exponer a los colegas a un contagio, se debe de posponer para diciembre del presente año, por no
10 ser el momento ideal.- El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, opina que ya se aprobó la
11 realización de la actividad de celebración del día del profesional del Derecho. Que lo que se está
12 discutiendo es en qué lugar se va desarrollar de las opciones que se tienen. Propone que se
13 valoren otras opciones y se pida más ofertas para analizar en la otra reunión.- El Licenciado
14 Miguel Angel Flores Durel, opina que se debe realizar la actividad programada, ya que muchos
15 abogados están esperando que se lleve a cabo .- La Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes,
16 expresa que sin duda está crítico por lo de la pandemia y lo que expresa el Licenciado Cornejo
17 Avalos, es lo más conveniente.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que se
18 ordene el punto que se está tratando, que es el menú y el lugar donde se va desarrollar la fiesta.-
19 El Consejo Directivo por mayoría ACUERDA: que se pidan más propuestas para valorar la más
20 conveniente a la Caja. b) Compra de chumpas. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López,
21 propone que se elaboren las chumpas para todo el personal y que la Caja absorba el costo por ser
22 una herramienta de trabajo.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que está de
23 acuerdo con que la Caja proporcione herramientas de trabajo como lo es las chumpas para el
24 invierno y proteger al personal. El Consejo Directivo ACUERDA: que se coticen las chumpas
25 con gorro para el uso del personal de la Caja.- VII.- VARIOS. a) El Licenciado Marlon Harold
26 Cornejo Avalos, propone que se suspenda la actividad que este Consejo Directivo aprobó para la
27 celebración del día del profesional del Derecho, por no ser oportuno y el COVID 19 está con más
28 fuerza y sería exponer a infectar a los afiliados y pide que se revoque dicho acuerdo.- El
29 Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, opina que ya hay una reapertura económica y es
30 responsabilidad de todo ciudadano cuidar de su salud de acuerdo a las medidas de prevención
31 establecidas. Que es importante la actividad ya que los afiliados están esperando la fecha a

1 desarrollar y por lo tanto no debe revocarse el acuerdo.- El Licenciado Napoleón Armando
2 Domínguez Ruano, opina que no está de acuerdo con la fiesta.- El Licenciado Wilfredo Estrada
3 Monterrosa, opina que la fiesta debe llevarse a cabo.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas
4 López, opina que la fiesta se debe llevar a cabo, ya que los afiliados están en la espera de dicho
5 evento.- La Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, expresa que no está de acuerdo y apoya
6 al Licenciado Cornejo Avalos, en la propuesta.- El Consejo Directivo por mayoría ACUERDA:
7 ratificar el acuerdo donde por mayoría se autorizó la realización de la fiesta del día del abogado.-
8 b) Que la Licenciada _____, Encargada de Préstamos, remite oferta de honorarios
9 para valúos de inmuebles propiedad de la Caja. El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar la
10 oferta presentada por el Ingeniero _____, cuyos honorarios son de Doscientos
11 Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, por valúo de dos inmuebles
12 propiedad de la Caja, ubicados en la Zona Oriental del país.- No habiendo más que hacer constar
13 se da por finalizada la presente acta la cual firmamos.-

14

15

16

17

18 Lic. Carlos Ovidio Murgas López
19 Director Presidente.

Lic. Miguel Angel Flores Durel
Director Vicepresidente.

20

21

22 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
23 Director Secretario

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes
Directora Propietaria

24

25

26 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya
27 Director Propietario

Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos.
Director Suplente

28

29

30 Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano
31 Director Suplente.

Lic. José Saúl Brizuela
Director Suplente

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6